

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palmaria interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

## Suscripciones

En Granada, un mes.	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17-50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

## Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos, de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## Arboles secos.

A la manera de indeleble y magnífico sello justificativo del próximo invierno, ó como promesa de que no han de faltarnos los temporales engendrados á favor de la estación que se avecina, vistió la Sierra Nevada sus blancos cendales que resplandecen heridos por los fúlgidos rayos del sol.

El llano, más amoroso, más apacible, no ostenta vestidura por el estilo; antes bien, la pródiga vega es resonante verjel donde anidan los pájaros y donde corren las aguas vivas en acequias y arroyos, contrastando estas espresiones de vigor con la naturaleza callada de aquellos adustos picos, donde el viento glacial sopla sin intervalos y la luz del astro rey no templó los rigores de la temperatura.

Verdean en nuestros campos las hazas y véase de trecho en trecho pausadas yuntas que abren surcos, destinados á recibir la fecunda semilla, hoy esperanza y recompensa mañana de la constante labor.

Sube al espacio el humo lento y perezoso, divagando en su ruta como ilusión materializada que flota y luego se pierde en lo desconocido; y en el concierto del cuadro campestre admirase el apacible idilio del alma con las fluctuaciones y los accidentes que plugo á la Providencia imprimir á sus obras.

El árbol, mudo testigo del renovado cambio de las estaciones, asiste cual testigo severo á la labor que la naturaleza y el hombre desenvuelven un día y otro.

El árbol sufre también la influencia del tiempo y ahora preséntase con la rigidez de un esqueleto, con la frialdad de cuanto carece de atavío y pompa.

Pasaron los días felices de la primavera y los espléndidos del estío. Entonces cada grupo de ramas era un palacio de brillantes hojas y cada caricia del aura arrancaba á los vegetales sinfonías misteriosas. Entonces también daban sombra y frescura, y fingiendo para los gigantes, mostraban la gallardía del dibujo, la belleza del color, y en nuestros paseos enaltecidos con la presencia de la mujer andaluza, se adaptan á maravilla para formar cuadros encantadores ya á la tarde, en las risueñas márgenes del Genil, ya á la noche, cuando la luz de las farolas difundía resplandores que se quebraban en la cúpula móvil de verde oscuro.

Pero el tiempo hizo su camino y los paseos se cubren de alfombra pálida, de crujientes hojas, y los árboles desprovistos de sus vestiduras, traen á la memoria aquellos que describe Dante en su poema sublime:

«Fuiamos hombres y ahora somos árboles ¿porqué nos atormentas?»

Hé aquí la exclamación que se escapa de la humanidad en las comparaciones de las diversas épocas del año.

Este, sin embargo, turna, espera renovación periódica y sus despojos marchitos se restauran al cabo.

Sólo el hombre llora con lágrimas de sangre la pérdida de sus ilusiones, y halla al fin de la jornada que los árboles secos son el emblema de su vida.

A. JEREZ.

## Los maestros de la Exposición.

Ferrant.

Sentado ante un plano donde aparecen las líneas de un proyecto de edificio, está el cardenal Cisneros oyendo, con noble gravedad, la explicación del autor del proyecto, el cual en actitud respetuosa dá á conocer su idea al ilustre personaje.

A la izquierda se eleva un edificio á medio construir, con sus trabajadores bullendo por los andamiajes.

A la izquierda firman unos documentos, entre el ir y venir de las tareas de la obra.

Más á la derecha están la cal y la arena junto á depósitos de agua.

En otro lado, tiran de un corpulento y pesadísimo bloque granítico, dos pares de yuntas que guía un boyero.

Cerca y más lejos y en todas partes, se ven objetos propios de edificación, materiales, instrumentos, personas á las cuales guía un mismo pensamiento; la construcción de un edificio; es el famoso de Illescas.

Este es el cuadro de Ferrant, el hermoso cuadro plétorico de composición, congestionado, si se hablar así, de detalles y de rasgos de artista.

Sin embargo de la profusión de figuras, nada hay difuso en el lienzo; todo está en su sitio, cada cosa ocupa el espacio que debe, y aturde pensar lo que el pintor habrá tenido que trabajar y que hacer para dar cima á una obra que es menos deslumbradora que sólida y buena. Dícese que este lienzo de Ferrant será uno de los premiados



con primera medalla; bien la merece el insigne maestro, quien ha hechado á un lado los encantos de la seducción y los deslumbramientos de color para hacer un cuadro cocienzudo y serio; pero dado que fuera posible, lo que correspondía era conceder á cada uno de los maestros citados una primera medalla, que es lo menos que merecen por las obras que han presentado en este concurso.

SALVADOR RUEDA.

## Los mercados de la provincia.

(Comienzos de noviembre.)

CARNES, CECINAS Y OTROS ARTICULOS.

### Carne.

Alpujarra Precio máximo 2 reales la libra en Laroles y Cañar. Mínimo, 1'60 en Torvizcon.

Baza y Huéscar. En Castril á 2 reales la libra.

La Costa. A 2 reales la libra en Guajar Faragüit.

Guadix y el Marquesado. En La Peza y Lanteira á 1'60 reales la libra.

Vega y Sierra. Precio máximo, 2 y 1½ reales la libra en Pinos Puente. Mínimo, 2 en Nivar.

Precio máximo en la provincia, 2 y 1½ reales la libra en Pinos Puente. Mínimo, 1'60 en Torvizcon, La Peza y Lanteira.

### Tocino.

Alpujarra. Precio máximo, 16 reales el arrelde en Torvizcon y Cañar. Mínimo, 14 en Bérchules.

Alhama y el Temple. En Escúzar de 14 á 16 reales el arrelde.

Baza y Huéscar. En Córtes de Baza y Castril á 16 reales el arrelde.

La Costa. A 16 reales el arrelde en Guajar Faragüit.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo, 20 reales el arrelde en Aldeire. Mínimo, 14 en Lanteira.

Vega y Sierra. En Quéntar y Nivar á 16 reales el arrelde. Precio máximo en la provincia: 20 reales el arrelde en Aldeire. Mínimo, 14 en Bérchules, Lanteira y Escúzar.

### Jamon.

Alpujarra. Precio máximo, 20 reales el arrelde en Torvizcon, Bérchules y Cañar. Mínimo, 16 en Laroles.

Baza y Huéscar. Precio máximo, 24 reales el arrelde en Castril. Mínimo, 16 en Córtes de Baza.

La Costa. En Guajar Faragüit á 22 reales el arrelde.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo, 24 reales el arrelde en Aldeire. Mínimo, 16 en Lanteira.

Valle de Lecrin. En Talará de 12 á 17 reales el arrelde.

Vega y Sierra. A 20 reales el arrelde en Quéntar.

Precio máximo en la provincia: 24 reales el arrelde en Aldeire. Mínimo, 12 en Talará.

### Huevos.

Alpujarra. Precio máximo, 33 reales el ciento en Bérchules. Mínimo, 30 en Torvizcon.

Baza y Huéscar. Precio máximo, 32 reales el 100 en Córtes de Baza. Mínimo, 26 en Castril.

La Costa. En Guajar Faragüit á 48 reales el 100.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo, 39 reales el 100 en La Peza. Mínimo, 30 en Lanteira.

Vega y Sierra. Precio máximo, 40 reales el 100 en Nivar. Mínimo, 36 en Quéntar.

### Carbon.

Alpujarra. Precio máximo, 3 y 1½ rs. arroba en Bérchules. Mínimo, 3 en Torvizcon.

Baza y Huéscar. En Castril á 2 rs. la arroba.

La Costa. A 4 reales la arroba en Guajar Faragüit.

Guadix y el Marquesado. En La Peza y la Calahorra á 5 reales la arroba.

Vega y Sierra. En Nivar á 5 y 1½ reales la arroba.

Precio máximo en la provincia: 5 y 1½ reales en Nivar. Mínimo, 2 en Castril.

### Azúcar.

La de remolacha se ha vendido en Pinos Puente á 40 reales la arroba.

## Miscelánea

**Expediente de responsabilidad.** El ayuntamiento de Alquífe ha instruido expediente de responsabilidad por alcance que resulta al ex-recaudador don José Santiago Garzon, al que le han sido embargados algunos bienes.

**Llamamiento.** El Juzgado municipal de Cástaras, llama á los herederos de don Francisco Rodríguez Mezcuca, para que en el término de treinta días comparezca á exponer cuanto al derecho de los mismos conduzca, en el expediente de posesion de una finca, instruido á instancia de doña Maria de los Santos Martín Alonso.

**Caida.** En la plaza de la Trinidad dió ayer tarde una caída el joven Francisco Gonzalez Pelegrina, resultando con contusiones en la cabeza.

El herido se presentó en el hospital, donde le fué hecha la primera cura, retirándose después á su domicilio.

**El ganado de la provincia.** En la segunda semana del corriente mes, los ganados de la provincia obtuvieron según la estadística oficial, los siguientes precios:

Ganado caballero, 850 pesetas, precio máximo, y 200, mínimo; mular, 500 y 176; asnal, 150 y 60; vacuno, 700 y 300; cabrío, 75 y 20; y ovino, 22 y 14.

**Sesion.** Ayer concurrieron al ayuntamiento diez y nueve concejales, y faltando uno para reunir el número legal, el Secretario extendió acta negativa, habiéndose hecho nueva cita para mañana viernes.

**Gratificación.** Seis son los porteros entre los que ha de distribuirse la suma de 100 pesetas acordada por la Asamblea provincial como gratificación por los trabajos extraordinarios del censo.

**Malos tratamientos.** El agente de vigilancia José España, condujo ayer tarde al Hospital á la joven Rafaela Martinez, que en ocasion que entraba en una huerta del callejon de la fuente Nueva, la maltrató un tal Aquilino dándole golpes con un sable y ocasionándole diversas contusiones.

**Uno que parece.** El óven vecino de Pinos del Rey, Gabriel Plata Gonzalez, que desapareció de su casa paterna, ha sido encontrado en Granada, en el domicilio de un tio suyo.

El Plata ha sido entregado á su padre, que vino en su busca á esta capital.

**Vuelco y alarma.** Ayer tarde frente á una obra de la acera de Tintes, volcó un vehículo que iba cargado de cal.

Al caer al suelo la caja del carro, el polvo

de la cal produjo una gran neblina ó polvareda que duró un buen rato, alarmándose con ello algunas personas que transitaban por dicha calle y que creyeron se trataba de un incendio.

**Viajeros.** Han llegado á Granada.

—Procedentes de Sevilla, Mr. L. Rostanne, don José Abril Corrales y don Jaime Cortés.

—De Madrid, don Mariano Salazar.

—De Barcelona, don Juan Roure.

—De Málaga, don Fernando Arévalo.

—De Motril, don José Perez Santiago.

—De Salobreña, don José N. Calvente.

—Han regresado procedentes de Loja, la distinguida Sra. Condesa de Miravalle, acompañada de su señor hijo y de sus bellas hijas.

—Ha marchado á Madrid el Sr. Justiniano Carranza, delegado por la República Argentina para representarla en España, con motivo de las fiestas del Centenario.

—Ha regresado á Granada el distinguido presidente del Casino Principal, don Enrique Nuñez de Prado.

—Se encuentra en Madrid el Diputado provincial don Manuel Segura Fernandez.

**Ejercicios militares.** Ayer estuvo en los Llanos de Armilla, haciendo ejercicios militares, todo el regimiento de dragones de Santiago.

Asistieron el Capellan, el Médico y el Veterinario de dicho cuerpo.

## El viaje de Castelar.

Dice *El Liberal* de Madrid: «Es casi seguro que el anunciado viaje del señor Castelar á Andalucía no se verificará hasta la primavera próxima.

Lo que sí es cierto es que el ilustre orador irá dentro de pocos días, como hemos anunciado, á Toledo, para dar una conferencia sobre Colon.

Queda, pues, aplazado para otra ocasion el discurso político que el Sr. Castelar debía pronunciar en Granada, y que segun todos los augurios, va á revestir extraordinaria resonancia.

El Sr. Castelar no ha tenido hasta que el sufragio universal fué un hecho, más programa que el sufragio universal. Necesitaba un gobierno y una mayoría que convirtiesen en ley aquella aspiración del país democrático, y á cambio de tal conquista, no tuvo inconveniente en ofrecer á la mayoría fusionista y al gobierno del Sr. Sagasta su apoyo, su concurso, y sus inspiraciones.

Resuelto—en opinion del jefe de los posibilistas—el problema político, y siendo, por consecuencia, necesidad urgente é imperiosa del país resolver el problema económico, el Sr. Castelar ha querido y quiere hacer del llamado *presupuesto de la paz* su programa de este período, juzgando que no hay otro que mejor responda á las aspiraciones de la opinion pública.

Quería el Sr. Castelar, que pronunciado el discurso de Granada, respondiese á este trascendental acto suyo algun acto del Sr. Sagasta, de conformidad con aquel programa, siquiera no fuese más que en sus líneas generales; pero dada la indefinida actitud del partido fusionista en punto tan esencialísimo como *la cuestion del ejército*, actitud más censurable para el jefe de los posibilistas, que por la honda division de criterios entre el Sr. Gamazo y otros elementos de dicho partido, por las inexplicables reservas del Sr. Sagasta—de las cuales acaba de tener una indudable prueba—el Sr. Castelar aplaza su discurso para más adelante.

Así se explica al menos el aplazamiento del viaje del Sr. Castelar á Andalucía.»

**Rebaja de precios.** Las compañías de ferro-carriles de España concederán la rebaja del 50 por 100 de sus respectivas tarifas á los objetos que se remitan á la Exposición de Chicago. La Compañía de vapores Trasatlántica ha ofrecido asimismo rebajas y tambien las compañías de los Estados Unidos.

**El padron vecinal.** Debiendo procederse en el próximo mes de diciembre á la rectificación del censo de vecinos, se recuerda á los habitantes de esta capital el deber en que se hallan de facilitar al Ayuntamiento cuantos datos sean necesarios para rectificar sus padrones respectivos, á cuyo efecto, los dependientes del Municipio pasarán á domicilio con hojas impresas, que está obligado á llenar y autorizar con su firma el jefe ó cabeza de familia, bajo la responsabilidad que determina la ley municipal para los que rehusan ó dificultan su cumplimiento.

**Ojo al Cristo.** Circulan muchos duros falsos con el busto del rey niño, que se diferencian de los legítimos en el peso y en el sonido, por estar formados de un metal que se diferencia mucho de la plata en esta parte; también las pesetas isabelinas del año 49 abundan de este metal.

Asimismo circulan billetes falsos de cien pesetas con el busto de Goya. El papel de los falsos es más grueso que el de los legítimos.

**Lotería.** El sorteo de la lotería para el 29 del actual mes constará de 27.000 billetes á tres pesetas el décimo.

**Robo.** A un sujeto llamado Manuel de Cuadros Montes, natural de la Zúbia, le han robado en Málaga un lío pequeño de papeles, entre los que había un billete de 50 pesetas, otro de 25, tres décimos de lotería, unos escapularios y un pagaré.

**Títulos de maestros.** Se han recibido en la Escuela Normal: los Superiores de D. José Quintana, D. José Mojares, D. José Fernández y D. Manuel Porcel, y los Elementales de D. Miguel Romero, D. Mariano Lopez, D. Enrique Veasco, D. Francisco Ibañez, D. Miguel Martínez, D. José Martínez y D. Juan Ramirez.

**Reparacion de iglesias.** Hasta el 12 de diciembre se admiten proposiciones en la Comisaría régia, Cuesta de Gomez 39, para la reparacion de los siguientes templos:

Ermita de Santa Lucia en Trevelez, tipo 23.578 pesetas; depósito, 1179.

Iglesia de Pitres, 6.122.71.

Id. de Talará, 1890.

El depósito para estas dos últimas obras, será de 400 pesetas.

**Los presos á la calle.** El Procurador don Francisco Montilla, á nombre de la Sra. Marquesa de Casa Blanca, propietaria del edificio que ocupa en la calle de Molinos el Arresto municipal, se presentó ayer ante el Juzgado del Salvador, para interponer demanda de juicio de desahucio contra el Ayuntamiento, por falta de pago de los alquileres de dicho edificio, pues se le adeudan cuatro mensualidades.

La demanda no llegó á interponerse, y paréceme que se efectuará hoy, después de haber consultado el referido Procurador con el abogado de la Marquesa.

Tendría gracia que el Juzgado pusiera los presos en la calle.

**Cátedras.** Se ha dispuesto se provean en turno de concurso, anunciándose previamente á traslado, las cátedras de Economía Política y Estadística, vacantes en las escuelas elementales de comercio de Cádiz y Zaragoza.

**Un hijo de Melgares.** Desde Loja, donde estaba sufriendo prisión preventiva, ha sido conducido por la Guardia civil á la Cárcel de Málaga, un hijo del célebre bandido Melgares, que fué durante algún tiempo el terror de esta provincia.

**Un tranvia en Granada.**

Ayer se reunió en la Alcaldía la Comisión municipal de Fomento, presidida por el señor Galvez, para ocuparse de la solicitud del señor Bosch, de Madrid, relativa á establecer en esta ciudad un tranvia movido por fuerza animal.

Después de ligera discusion, se acordó proponer al ayuntamiento se suspenda el estudio de este asunto, hasta tanto que el solicitante, previa la presentacion del proyecto, planos, etc., obtenga la aprobacion del mismo del Gobierno civil.

**Acidente.** Un mendigo, en estado de embriaguez, se hallaba ayer tarde en la calle de Mañas, escandalizando y molestando á los transeúntes, cuando á causa de la falta de alimento y exceso de bebida, sufrió un ataque epiléptico y cayó á tierra privado del conocimiento por algunos instantes, lo auxiliaron varias personas.

**El local de los Juzgados.** Hace algunos días, los señores Jueces de primera instancia visitaron el edificio que frente al Palacio de Justicia posee la Excm. Sra. Condesa de Miravalle.

En el local destinado por el Ayuntamiento á los Juzgados, se han hecho obras de reforma y arreglo, y en cuanto se ultimen algunos detalles de mobiliario y menaje, se instalarán en él los Tribunales de primera instancia, de los tres distritos de Granada.

**Cabildo extraordinario.** Para esta noche á las siete están citados á cabildo extraordinario los señores concejales, á fin de discutir y aprobar el pliego de condiciones con arreglo al que ha de verificarse la subasta de la importante obra de canalizacion de aguas potables.

Siendo segunda cita, se adoptará acuerdo con el número de concejales que asista.

**Junta de Instrucción pública.**

En la última sesion se acordó: Tramitar instancias de jubilacion de la maestra de Cherin y del maestro de Benamaurel, y otra del de la Rábida pretendiendo pension.

Participar á la maestra jubilada de Bubion doña Dolores Altea, se le ha concedido pension de 375 pesetas.

Pasar pliego de cargos al maestro de Sorvilan, por abandono de destino, y entregar al Inspector

el expediente de la profesora del mismo pueblo por igual causa, para que informe en vista de los descargos por ella alegados.

Pasar igualmente pliego de cargos al maestro de Turro, por ausencias indebidas, para que los conteste en el plazo de ocho días.

Confirmar interinamente los nombramientos de D.<sup>a</sup> Felisa Martín y D.<sup>a</sup> Dolores Tejerizo para las escuelas de Trevelez y Nigüelas, hechos por los respectivos alcaldes.

Que informe la Junta de Loja sobre una instancia de licencia del maestro de Zagra.

Admitir la renuncia hecha por la maestra interina de los Ogjares, y que el alcalde designe otra accidentalmente.

Desestimar las instancias presentadas en los concursos de traslado, ascenso y único por don Pedro Martínez, don Miguel Sanchez, doña Antonia Cabrerizo, doña Francisca Carrillo y doña Carmen Fuensalida, y proponer: para la escuela de niñas de Granada, á doña Manuela Alvarez, para la de Baza á doña Maria Francisca Bengora, para la de Lobras á doña Marta Mezcuza, para la de niños de Mecina Alfahar á don Antonio José Morillas para la de los cortijos de Albondón á don Evaristo Prieto, para la de Calicasas á don Miguel Martín, para la de niñas de Cajar á doña Rosario Gutierrez, para la de Trujillos á doña Carmen Fuensalida, para la de Archillas á doña Rosario Paez y para la de Jolucar á doña Filomena Cuadros.

**El Monte de Piedad.**

Ayer á la una de la tarde se reunió en el despacho del Gobernador civil, bajo su presidencia, el Consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros proyectado en Granada, habiendo asistido el presidente de la Junta de gobierno D. Valentin Agrela, el contador D. Vicente Tello, el tesorero señor Medina, el secretario general del Consejo señor Moreno Perez y los vocales Marqués de Dilar, D. Juan Rubio Perez, D. Juan Creus, D. Ramon Maurell, D. Juan Hurtado, actuando como secretario el de la Junta directiva D. Luis Ramirez.

Se acordó pasen á la Junta de gobierno varias comunicaciones dirigidas al Consejo.

Se concedió un voto de confianza á la misma para que proponga los empleados que han de prestar servicio en la oficina, asignándoles los sueldos que estime convenientes.

Que la referida Junta adquiera el material y mueblaje necesario para la instalacion de todas las dependencias de tan benéfica institucion.

Que la misma Junta proponga el dia en que el Consejo haya de reunirse de nuevo, dentro del plazo del 8 al 10 de diciembre próximo, para designar el dia de la inauguracion y apertura de las operaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Que se prosigan las gestiones que se vienen practicando cerca del Alcalde, para conseguir la cesion de local, que bien pudiera ser el salon de la planta baja del Ayuntamiento, en que hoy se halla instalado el Museo arqueológico.

Y por último, admitir la dimision del cargo de vocal del Consejo, que fundándose en su avanzada edad y el mal estado de su salud, tenia presentada don Juan Ramon Lachica, proponiéndose en primer término al ministro de la Gobernacion, para sustituirle, á su señor hijo D. Manuel Lachica.

La reunion concluyó cerca de las tres de la tarde.

**Noticias militares.** Por la Secretaría del Gobierno militar de esta provincia, se llama á los individuos que á continuation se relacionan, para entregarles documentos que les interesan:

D.<sup>a</sup> Josefa Espejo.  
Pedro Quintana Rodriguez, artillero.

**El pan barato.**

Aun no están terminadas las cuentas relativas para la elaboracion del pan que ha estado suministrando el ayuntamiento á las clases menos pudientes; pero á ojo de buen cubero, se ha visto que la pérdida consistia en cinco céntimos próximamente por hogaza, mientras aquel servicio estuvo encomendado á la Administracion militar, y en seis céntimos pocomás ó menos mientras corrió á cargo de los panaderos.

Se ha demostrado, pues, que éstos lo elaboraban más caro, además de hacerlo más malo.

El Alcalde ha pasado al Director de la Factoria una comunicacion sumamente laudatoria expresándole su agradecimiento á la Administracion militar, en nombre del pueblo de Granada, por la cooperacion que prestó al municipio en tan importante asunto.

**Los alumnos militares.** Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los alumnos de las Academias militares que sean individuos de tropa y disfruten el haber de su clase, ó la gratificacion de 3 pesetas diarias, no causen baja en sus cuerpos, aunque cumplan los plazos de compromiso voluntario, ó forzoso, hasta que obtenga el emulo de alférez ó su asimilado, ó se separen de los centros de enseñanza militar.

También respecto á los alumnos de los colegios preparatorios militares que sean clases de tropa, se ha resuelto deben seguir pertene-

ciendo á sus cuerpos mientras hagan los estudios.

**Los alambres telegráficos.** Se ha publicado una real orden encaminada á evitar el robo y los destrozos de los alambres del telegrafo y teléfono. Dice así:

«Los frecuentes desmanes que se cometen en las líneas telegráficas y telefónicas de esa provincia, exigen llamar la atencion de V.S. para que se sirva adoptar cuantas medidas estén al alcance de su autoridad, previniendo á los Alcaldes, que utilizando todos los medios de que pueden disponer, procuren con gran interés evitar en sus respectivos términos municipales la repeticion de hechos tan punibles, con los cuales se causan gastos y perjuicios al servicio público y del Estado, de tal gravedad, que de no lograrse el remedio con las disposiciones que V. S. estime oportuno adoptar, se haria imprescindible acudir á medidas de mayor rigor para que los pueblos satisfagan los daños que en el concepto indicado se causen dentro de sus términos municipales.»

**El reglamento de alcoholes.** Probablemente á fines de semana, se publicará por Hacienda el reglamento de alcoholes.

**Falta hace.** Se ha publicado una real orden designando el personal que ha de encargarse de practicar reparaciones y variaciones de trazado en la linea telegráfica de Andalucía.

**Los músicos mayores.** En lo sucesivo no se permitirá ocupar plaza de músico mayor á ningun individuo que no reuna entre los años de servicios prestados y los que le faltan para cumplir los sesenta de edad, los veinte de servicios efectivos, que son necesarios para obtener el minimum de retiro, disponiéndose, al mismo tiempo, que á los de la expresada clase, que, debiendo ser retirados forzosamente por edad, no tuviesen derecho á retiro alguno, se les conceda la continuacion en el servicio hasta alcanzar el minimum de derechos pasivos, siempre que reunan las condiciones de salud y robustez necesarias.

**VINO DE BUGEAUD** Tóni-Nutritivo con QUINA y CACA O el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

**Para creer, ver.**

Huevos frescos á cuatro reales, cuatro y medio y cinco la docena; por cientos á 38 reales.—No creer lo que dicen los criados, que sino gustan se devuelve el dinero.

Calle de la Sileria, núm. 5.

Recomendamos una vez más á nuestros lectores la acreditada y formal AGENCIA ALMODOVAR (Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierdo, Madrid), dividida en las siguientes secciones:

1.<sup>a</sup> **Juridica.**—Se encarga de la defensa de todos los pleitos, recursos de casacion, contencioso-administrativos, expedientes de indulto, compatibles con la ley, cumplimiento de exhortos y cuantos asuntos análogos se le confien.

2.<sup>a</sup> **Administrativa.**—Gestiona todos los expedientes que se le encarguen en los Ministerios, Deuda, Clases pasivas, Interpretacion de lenguas, Banco de España, etc., etc.

3.<sup>a</sup> **Comercial.**—Gestiona la obtencion de Patentes y Marcas industriales. Facilita informes confidenciales de comerciantes de todas las plazas de España; dirige reclamaciones contra las Compañias de ferrocarriles; proporciona tarifas de anuncios en la prensa de provincias, etc., etc.

**Cartera de un Oidor**  
**El Tribunal en Motril.**

Continua ejerciendo sus funciones en Motril, la seccion especial de la Sala de Justicia; los magistrados y el fiscal son objeto por parte del vecindario de toda clase de respetos y atenciones y Motril se considera honrado con tan dignos huéspedes.

Desde que se constituyó la Sala y empezaron los juicios, hay bastante animacion, y cada dia es mayor el interés por asistir á las vistas y presenciacion estos actos y solemnidades judiciales, que ofrecen ocasion para que luzcan sus dotes los jóvenes letrados motrileños y algunos forasteros. De los del colegio de Granada, ha informado el Sr. Rodriguez Aguilera; en breve lo efectuará el Sr. Sagarra, y últimamente lo ha hecho el señor D. Natalio Rivas, diputado provincial por Albuñol.

El Sr. Rivas, que patrocinaba á un vecino de Gualchos, acusado del delito de lesiones graves, hizo un informe notable, que fué del agrado del público, y con persuasiva argumentacion hubo de plantear la defensa en forma alternativa, interesando un fallo absolutorio, ó en otro caso, que apreciara el Tribunal la circunstancia atenuante de embriaguez.

El hecho, origen de la formacion de la causa, consistia en que estando de serenata por el pueblo varios jóvenes, entre ellos Miguel Martínez Ropero, éste hizo pedazos la guitarra y acometiendo con un arma blanca á Manuel Gutierrez, le causó varias heridas, en cuya curacion se invirtieron 55 días.

En el acto del juicio hizo definitivas sus conclusiones provisionales el celoso representante Fiscal Sr. Garcia Castro, apreciando en favor del procesado la circunstancia atenuante de ser mayor de quince y menor de diez y ocho años y pidiendo se le impusieran dos meses y un día de arresto.

Después del informe del letrado defensor señor Rivas, declaróse conclusa la vista, quedando la causa para sentencia.

**El presupuesto de la paz.**

Publica en efecto, nuestro colega *El Globo* el notable artículo atribuido á la pluma del señor Castelar, del cual tomamos estos párrafos, que dan más cabal idea de dicho trabajo:

«Queremos arreglar el presupuesto para que pueda la Nacion entregarse al ejercicio de su soberania y al goce de su libertad. Pero las reformas necesarias para este presupuesto no han de pesar solo sobre las fuerzas armadas de mar y tierra, sino sobre cuantas clases llevan los gastos allende la resistencia de nuestros medios contributivos. Los propietarios que oculten su propiedad, los banqueros que no pongan timbre en los documentos impuestos por el fisco, los grandes poseedores de colonias que se eximan de la tributacion forzosa y del servicio militar, las pensiones y cesantias excesivas, el presupuesto mismo de la Iglesia si excede á nuestros posibles, todo ha de sufrir los rigores indispensables á una nivelacion urgente y salvadora.

No hemos del presupuesto de la paz hablado, sino después de haber conseguido el sufragio universal. Para nosotros, este presupuesto debe principalmente basarse sobre un propósito tan sabio, como el de subir al mayor número posible las reservas perpétuas sedentarias y bajar el menor número posible los efectivos anuales contingentes; con lo que puede á un mismo tiempo mejorarse la condicion del cuerpo de oficiales arriba y disminuirse las penalidades del servicio militar abajo, quedando siempre un ejército defensivo, consagrado á mantener dentro el orden y fuera la neutralidad. Lo que nosotros atacamos es la organizacion ofensiva, de guerra continua, de conquista inmediata, que han tomado los ejércitos europeos.

Las reservas deben ser, en sentir nuestro, como un gimnasio moral del deber en todos los ciudadanos de servir á la patria, y como un gimnasio material donde se aceren las fuerzas físicas nacionales; pero reuniéndose tan solo anualmente, para que sea facilísima la movilizacion extraordinaria, si es indispensable, y esté viva siempre la educacion militar.

Después de haber aceptado, tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Cánovas, la democracia moderna, con más voluntad el uno y con menos el otro, los dos están confundidos en politica, y tan solo pueden separarse y distinguirse por un lado de la pública gobernacion, por el lado económico.

Y como á nadie se le ocurre preferir unas personas á otras, pues allá nos vamos todos, pero si preferir unos principios á otros principios, mientras la subida del Sr. Sagasta significa la conservacion del presupuesto de Guerra y Marina tal como están ó el aumento de fuerzas militares de mar y tierra, bien puede ponerse desde hoy mismo el partido liberal en remojo y salmuera, pues la opinion pública, motor de su ascension al gobierno, lo dejará por completo abandonado á la triste suerte, reservada en las democracias para quienes nada significan y representan.

Si deben continuar los casolismos póstumos, las camarillas militares omnipotentes, las amenazas á todo conato de reforma, las provisiones de capitánias generales con destierro, la echada en el Nervion de millones y millones ahogados allí, la salida continua de nuevos oficiales que se sumen desde los colegios repletos á los veintitres mil existentes, la fundicion de cañones para una guerra imposible cuando necesitamos cañones de chimenea para la industria y el trabajo eterno; esa multiplicacion de fuertes en la frontera que nos recuerdan aquellas torres de los telegrafos ópticos erigidas cuando ya funcionaban en el mundo de la libertad los telegrafos eléctricos, esos mil ascensos dados en una sola Gaceta, bien se está San Pedro en Roma y el Sr. Sagasta en Avila.

Lo que necesita la nacion es quien la liberte del curso forzoso dentro y de la bancarrota fuera, pues dentro no hay miedo alguno á la intransigencia demagógica y á la insurreccion carlista, mientras fuera es imposible una guerra por la distribucion de fuerzas en Europa.

Si el Sr. Cánovas quiere aceptar nuestro programa, al Sr. Cánovas apoyaremos, y si el señor Sagasta quiere inscribirlo en la bandera liberal, continuaremos apoyándolo; pero si no quieren esta política ni el Sr. Cánovas ni el Sr. Sagasta, nada tan fácil como formar dentro de la legalidad vigente grupo hacendista, comandado por cualquier hombre de talento y palabra y energía.

Así como no habia ningun buen republicano francés que no deseara, siquier se atrasase la República, el triunfo de Napoleon en Sedan, tampoco debe haber ningun buen republicano español que no desee á su vez las soluciones económicas dentro de una forma tan mitigada y disminuida de la Restauracion como la Regencia, siquier se aplace otra vez la República, como la hemos aplazado sin desdoro con el sufragio universal y con la democracia, pues la República puede aún esperar, asegurando de sí misma lo que de Dios decia Tertuliano: *Patiens quia aeterna.*

**A los estudiantes:**

Se facilitan libros, apuntes, programas, matrículas, certificados de estudios, traslados y títulos á los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relacion á los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo.

Direccion: D. Luis Lopez-Cozar, Tablas, núm. 11, Granada.

# Nuestros Telegramas

Madrid 23, siete y cuarto noche.

El congreso socialista de Berlin ha condenado toda clase de coaliciones electorales con los demás partidos.

La «Gaceta» publicará mañana un real decreto declarando limpias las procedencias de Stettin, regencia de Prusia, así como las de Dunkerque y Marsella, puertos de Francia y otras.—PERPEN.

Madrid 23, siete y media noche.

El ministro de la Gobernación, Sr. Villaverde, ha celebrado una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, para convenir la suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

Ha recaído en su enfermedad el marqués de la Habana, que vuelve á experimentar trastornos cerebrales.

Se teme un funesto desenlace.

PERPEN.

Madrid 23, siete treinta y cinco noche.

Se ha firmado la combinación de gobernadores.

Quedan vacantes los gobiernos de Cuenea, Lugo y Salamanca.

Al gobernador de Tarragona se le declara cesante.

Se ha dispuesto que el coronel Crespo pase á mandar la zona de Málaga, sustituyéndole el de la de Motril D. Alejandro Teresa Barcala.—PERPEN.

Madrid 23, diez noche.

Hoy se ha verificado la apertura del parlamento italiano.

En el Mensaje del Rey se declara que Italia continuará en relaciones amistosas con las demás potencias.

Se teme que el gobierno portugués no pague el cupon de enero correspondiente á la Deuda exterior.

Esto ha dado motivo á que se inicie una baja en los fondos.

En la primera sesion celebrada por la Conferencia Monetaria de Bruselas, se han mostrado de acuerdo los delegados de todas las naciones latinas respecto á la necesidad de unificar la Moneda.

PERPEN.

Madrid 23, diez y cuarto noche.

El Sr. Castelar desmiente la ver-

sion que ha circulado de que el contenido del trascendental artículo que ha publicado en «El Globo» lo consultara previamente con D. Venancio Gonzalez ni con el Sr. Gamazo.

Dice el ilustre tribuno que irá pronto á Granada.

## BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 68'30  
4 por 100 exterior . . . . . 73'30  
4 por 100 amortizable . . . . . 77'80  
Cubas . . . . . 106'40  
Banco de España . . . . . 368'50

## CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista . . . . . 00'00  
Londres, 90 dias fecha . . . . . 00'00  
París, 8 dias vista . . . . . 16'35

PERPEN.

# Cartas

Madrid 22 de noviembre de 1892.

Como el día ha estado oscuro, húmedo y frío, los círculos se han visto concurridos. Escasean, sin embargo, los temas animados en las conversaciones. Ha hecho el gasto de hoy el artículo escrito por Castelar y publicado por *El Globo* esta mañana.

A muchos amigos de Sagasta no ha gustado el artículo de Castelar, cuya redacción revela que no están tan adelantados como se creía las negociaciones para la inteligencia y unión entre posibilistas y liberales. Los conservadores aplauden el sentido del trabajo en cuestion y dicen que como les den tiempo, ellos realizarán en el poder el programa de las economías y el presupuesto de la paz. Está demás que diga el desagrado con que los fusionistas oyen estas declaraciones, sobre todo aquellos que estiman que á poco que se empuje Sagasta, desde la estación va á Palacio á recibir el encargo de formar Gobierno.

A todas estas el jefe de los liberales permanece en Avila y ya se cree que no vendrá á Madrid sino muy pocos dias antes de abrirse las Cortes, lo cual demuestra que es de la misma opinion que algunos ex-ministros que no creen oportuno celebrar banquetes para obligar á que hable el jefe en víspera de apertura de Cortes donde pueden hacerse aquellas declaraciones políticas que se crean necesarias en estos momentos y plantearse los debates que se juzgue necesarios. Esto mismo escribí hace dias á los lectores y veo que ya consigna la prensa bien informada.

Continúa dando juego la cuestion municipal madrileña. Ya ha sido puesta en limpio la memoria redactada por el Sr. Dato, quien la ha entregado al ministro. No se conoce el criterio que este sustenta, aunque se sabe que ha dicho no quiere separarse ni en un ápice de los preceptos de la ley municipal. Los bien enterados tienen por seguro que el Ayuntamiento será suspendido y reemplazado por otro de real orden con excepciones, conforme previene la citada ley. Es difícil el escogimiento de concejales entre los que lo fueron en años pasados. Entretanto el alcalde marqués de Cubas camina sin vacilaciones por el camino que se ha propuesto con la opinion general de su parte, que no le escasea aplausos mere-

cidos. Se ha anunciado la vacante de secretario del Ayuntamiento.

Vuelve á hablarse de los astilleros del Nervion con motivo de haber pedido el representante de los Sres. Rivas Palmers al ministro de Marina que le permita terminar los acorazados á la antigua sociedad, resuelta como está á pagar todos los gastos hechos por el Estado desde que se incantó de las obras.—También ha vuelto á hablarse de las disidencias conservadoras con motivo de decirse que las dificultades con que tropieza la combinacion de gobernadores, que no acaba de salir, emana hasta del desacuerdo en que viven los ministros. Anunciase que uno de estos dias celebrará nueva comida el núcleo de diputados de la mayoría, que desea que Cánovas cumpla el programa con que el partido «subió» al poder.

Ha reanudado su publicacion *El Demócrata*, que dirige el Sr. Aguilera.—Terminó anoche sus tareas el Congreso mercantil.—Parece que hoy habrá combinacion de gobernadores.—Parece que habrá arrendamiento de monopolio de cerillas.—Nada de importancia en provincias.—F.

## Informes para las trabajadoras.

Con frecuencia se oye que en la actualidad las mujeres tienen más medios que nunca de ganarse la vida. Esto, sin embargo, no deja de tener inconvenientes, pues de este modo las mujeres se dedican á muchos trabajos, que no debían con muy malos resultados. Miles de muchachas, especialmente en América están sentadas todo el día á una máquina de imprimir ó á un instrumento telegráfico, están de pie doce horas seguidas en tiendas ó almacenes ó escriben en un escritorio hasta que les duelen los músculos y la cabeza. Tanto en América, como en Europa están muchas horas en los talleres en trabajos fuertes y monótonos, la mayor parte de las veces en una atmósfera detestable y ganando muy poco. Cuando pierden la salud, los gastos de médicos y otros consiguientes se llevan lo poco, que han podido economizar; así que todo informe que permita disminuir los gastos, debe ser muy útil á las trabajadoras.

Sobre este punto una carta que hace poco recibimos puede dar alguna luz: Esta dice:

«Cuando una mujer no tiene más que sus manos para ganarse la vida, es muy terrible ponerse mala, aunque no sea más que por unos cuantos dias. Así me encontré yo cuando cal mala la primera vez hace unos diez años. Empezó por una especie de pesadez en la boca del estómago, fatigas y mareos durante las comidas. Al levantarme de la mesa, con frecuencia sentía palpitaciones en el corazón, que me ponían que no sabía que hacer. Algunos dias apenas tomaba alimento alguno por el miedo que me daban los dolores que me producía. He estado sin comer tres dias y tres noches hasta que creí que me moría de hambre. Al mismo tiempo sentía tal apetito, que no hubiese perdonado un pedazo de pan por duro que hubiera sido. Me puse tan mala que tuve que guardar cama muchos dias, y estaba tan débil, que no podía ni levantarme sobre los codos. Fui á ver á un médico y otro y no creo que bajarían de doce. Unos decían que tenía una cosa, otros otra, pero no había dos que estuviesen de acuerdo sobre la verdadera enfermedad que yo tenía. Con ninguno conseguí aliviarme aunque me hacían gastar mucho dinero en pagarles y en comprar las medicinas que mandaban.

Un dia ví en un periódico un artículo sobre el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. ¿Cómo me había de inspirar confianza? ¡Había tenido y perdido las esperanzas tantas veces! A menos que no se dé desde el principio con la verdadera medi-

cina, lo cual sucede muy rara vez, me parece un verdadero milagro que se llegue á encontrar alivio. No sé qué es lo que á mí me hizo pensar que el remedio de la Madre Seigel me haría provecho, aunque supongo que sería el haberlo descubierto y preparado una buena mujer, que con él se curó á sí misma. De cualquier modo mandé por él y empecé á tomarlo. A la fecha en que escribo esta carta hace cuarenta y nueve dias que lo estoy tomando y el cambio que ha producido llama la atencion de todo el que me conoce. El dolor que me daba en el corazón ha desaparecido y cada dia estoy más fuerte.»

Nota.—La persona que ha escrito esta carta no quiere que se publique su nombre. Debemos respetar sus deseos, aunque no dudamos que consentirá en que demos su nombre y su direccion á cualquiera persona de su sexo, que desee escribirle directamente ó por mediacion nuestra.

Un caso parecido es de la Sra. West de Manor Road, Bournemouth, Inglaterra, que nos escribe recientemente: Tengo el gusto de informar á usted que me he aliviado maravillosamente despues de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Estaba tan mala que no podía abandonar la cama y creí que no me levantaría nunca; pero gracias á Dios y al uso del Jarabe, me he repuesto hasta el punto de haber vuelto á mi trabajo. Soy una pobre viuda que tiene que trabajar para vivir y una ó dos veces he tenido que vender algo para comprar el Jarabe de Seigel. Durante años no podía llevar el alimento y me daban dolores de cabeza terribles. Ahora que otra vez me encuentro buena, pronto ganaré cien veces el precio de la medicina, que ha desterrado mi enfermedad.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. Wite, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarme gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias.—Precio del frasco, 14 reales. Frasco, 8 reales.

## Cartera Oficial

### Pagos en la Delegacion para el dia 24.

- A D. Eduardo Picazo, personal cuerpo auxiliar de Guerra.
- A D. Francisco Muñoz Laserna, premio cobranza de la Contribucion Impuesto de Minas.
- Al Administrador del penal, material.

## Seccion religiosa

### Santos de hoy.

San Juan de la Cruz, confesor y fundador.

### Cultos de hoy.

- Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Justo y Pastor. Se manifiesta á las ocho. Se oculta á las cinco.
- Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

### Se vende

un estrado de nogal, un repostero y varios muebles, calle de San Jerónimo, estanco de la Colegiata darán razon.

## Situación y operaciones de la Sucursal.

Activo en 29 Diciembre 1891.

PESETAS.	
Metálico y efectos pendientes.	1.200.047'69
Billetes útiles para la circulación.	3.037.525
Id. inutilizados.	1.000.000
Efectos sobre la plaza procedentes de remesas.	316.510'14
Descuentos sobre la plaza.	2.639.227'53
Pagarés de préstamos con garantía.	5.364.173
Cuentas corrientes con garantía.	4.831.938'11
Efectos á cobrar por cuentas corrientes.	9.017'28
Valores en suspenso.	64.611'97
Muebles é inmuebles.	37.782'09
Gastos de administración.	59.550'26
Varios.	1.868.552'15
<b>TOTAL.</b>	<b>20.476.899'62</b>

Pasivo en 29 Diciembre 1891.

PESETAS.	
Cuentas corrientes de particulares.	3.060.297'87
Id. de la Recaudación de contribuciones.	20.916'77
Depósito en efectivo.	367.131'59
Ganancias y pérdidas, semestre corriente.	298.399'73
Id. semestre inmediato.	70.364'23
Cuenta corriente del Banco, Madrid.	14.586.271'13
Créditos concedidos sobre efectos públicos.	1.849.764'89
Efectos á pagar y condicionales.	53.697'44
Cupones cobrados, procedentes de depósitos.	8.492'21
Cupones y valores amortizados á pagar.	10
Varios.	160.553'76
<b>TOTAL.</b>	<b>20.476.899'92</b>

## Préstamos

que la Sucursal hace á personas abonadas sobre títulos de la Deuda del Estado ó del Tesoro Público, hasta el 80 por 100 de su valor efectivo, según la cotización oficial por plazos de diez á noventa dias y por cantidad que no baje de 500 pesetas.—El que solicite un préstamo extenderá su petición en el impuso que facilita la oficina correspondiente, expresando su nombre, domicilio, valores que ofrezca en garantía, plazo y cantidad de la operación.—Concedido que sea el préstamo, se formalizará llenando el prestatario una factura que exprese los efectos que entrega y su numeración, con la cual los presentará á la Caja. Después firmará una póliza duplicada, en que conste la operación, interviniéndola un Corredor de Comercio y el Director de la Sucursal.—Hecho esto, se le entregará al prestatario un libramiento contra la Caja para hacer efectiva la cantidad prestada, deduciendo los intereses correspondientes.—La operación caduca si á las cuarentiocho horas de concedido el préstamo, no se formaliza.—Los efectos en garantía se consideran transferidos al Banco.

## Créditos

sobre efectos públicos, que se abren previo depósito de los mismos por el 80 por 100 de su valor efectivo, según la cotización oficial.—Solicitado y concedido el Crédito, el depósito se constituirá, bajo factura, en el término de tres dias.—Constituido el depósito, queda abierto el crédito y se entrega al concesionario un libro de talones, para que por medio de ellos, pueda disponer de las cantidades que estime convenientes, dentro del crédito.—El concesionario, abonará un octavo por ciento de su importe aunque no haga uso de él.—Cada cuatro meses se liquida la cuenta.

## Cuentas corrientes

de efectivo que se abren á las personas que lo soliciten por oficio dirigido al Director de la Sucursal.—Estas cuentas no gozan de interés alguno.—Se reciben en ellas billetes del Banco, moneda de oro y plata, y letras realizables en la plaza á un plazo que no exceda de diez dias contados desde el de la entrega.—Los interesados dispondrán por medio de talones pagaderos al portador, de las cantidades que estimen conveniente, dentro de su cuenta, sin que ningún talón pueda ser menor de 125 pesetas.—No se facilitará noticia alguna relativa á los fondos que haya en el Banco, pertenecientes á persona determinada, á no ser en virtud de providencia judicial.

- » 4. Campillo, Plaza del Campillo Bajo, núm. 38.
- » 5. Plaza Nueva, Plaza Nueva, núm. 1.
- » 6. Mendez Nuñez, Calle de Mendez Nuñez número 57.
- » 7. Presidio, calle de Molinos, núm. 58.
- » 8. San Antón, Placeta de San Antón, núm. 1.
- » 9. Puerta de Elvira, en la Puerta de Elvira, número 6.
- » 10. Alhóndiga, calle de la Alhóndiga, núm. 31.
- » 11. San Juan de Dios, en la calle del mismo nombre, núm. 3.
- » 12. San Agustín, en la Plaza del mismo nombre, núm. 5.
- » 13. Mesones segundo, en la calle de Jaudenes, número 2.
- » 14. San Lázaro, calle de San Lázaro, núm. 54.
- » 15. Tablas, en la calle de la Alhóndiga, núm. 7.
- » 16. Genil, en la Carrera de Genil, núm. 53.
- » 17. San Matías, en la Plaza de Bailén, núm. 35.
- » 18. Albaicín, en la Plaza Larga, núm. 1.
- » 20. San Gerónimo, en la calle de San Felipe, número 45.
- » 21. Realejo, en la placeta de este nombre, número 4.
- » 23. Bibarrambla, en la calle de Boabdil, núm. 2.
- » 24. Real, en la calle Real de Cartuja, núm. 42.
- » 25. Gracia, en la Placeta de este nombre, núm. 4.
- » 26. Universidad, en la calle de San Jerónimo, número 31.
- » 27. Pilar del Toro, en la calle de Elvira, núm. 40.
- » 28. Castañeda, en la calle de San Isidro, núm. 24.
- » 29. Puentevelas, en la calle de la Cruz, núm. 2.
- » 30. San Felipe, en el Carril de San Gerónimo, número 7.
- » 31. Mercados, en la calle de Capuchinas, núm. 7.
- » 32. Elvira, en la calle de este nombre, núm. 156.
- » 33. Chapiz, en el Peso de la Harina, núm. 33.
- » 34. Quinta Alegre, en el camino de Hueter, número 8.
- » 35. Fargue, en la calle Real de esta Alquería.
- » 36. Humilladero, en la Carrera de Genil, núm. 56.
- » 37. Cruz de Lagos, en la carretera de Motril.
- » 38. Capuchinos, en la calle Ancha de Capuchinos, núm. 28.

El almacén hállase situado en la Plaza de Bibatabin, y

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.)

Situación financiera en 1.º de Enero de 1892.

Activo Ptas. 704.848.821'40
Pasivo 569.585.449'75
Sobrante 136.263.371'74
Riesgos aceptados en 1891 1.208.134.750'41
Seguros en vigor 4.171.366.041'65

Las Pólizas totales con acumulación de 20 años vencidas en 1872, demuestran un reembolso de las primas pagadas, con interés entre 6 y 7 por 100 anual.

Domicilio oficial de la Sucursal de España,

Madrid, Sevilla, 3 y 5 y Alcalá, 18.

(PALACIO DE SU PROPIEDAD.)

Inspector para las provincias orientales de Andalucía y posesiones de Africa, DON JOSE PIMENTEL, Castañeda, 2, Granada.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL DE GARANTIA:

10.000.000 de pesetas.

Segun la Memoria leida en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia, Sres. Hijos de Joaquin Agrela, F. ailes 5

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL EFICAZ

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La fertilidad.

Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales. - Marca registrada. Agente Vicente Peres Terraza, Barcelona.

Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfección y economía. - Darán razón, calle del Angel, núm. 19.

Muebles.

Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. - Torillo San Matias, 4.

Almoneda.

Se hace de varios muebles y efectos. - Laurel de las Tablas, 4.

Máquinas

para instalaciones completas de fabricas de alcoholes, aguardientes anisados y cognac, a vapor. VENULETH ET ELLEUBERGER. Alemania. Ricardo Hahn. - Via Crucis, 5, Sevilla.

Una señora

viuda, desea encontrar colocacion de doncella ama de gobierno, para dentro ó fuera de la capital. Darán razón, Hornos del Abad, 6.

UNGUENTO ROJO MERE BLACK MIXTURE MERE BALSAMO CICATRIZANTE

P. MERE DE CHANTILLY ORLEANS (France)

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparacion es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formacion de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del craneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las Boticas y en las Perfumerias.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantia de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA y COMP.

Se encuentra en todas las farmacias.

25 AÑOS DE EXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS

DRUGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

Se vende

la casa de antigua construccion, núm. 16, de la calle de la Azacaya. - En la sacristia de San Andrés, informarán.

Se venden

dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillitas y un estrado. - Gandulfo, núm. 2, frente á la libreria de Bios, Zacatín.

Ama de cria,

con leche fresca, para casa de los padres. - Darán razón, calle de Ancha Capuchinos, (ex-convento)

Ama de cria

primeriza de veinte años, con leche fresca. - Darán razón, calle de Elvira, núms. 147 y 149.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el período de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO, Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedon con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

Las sacas se efectuan semanalmente, no siendo fijo el dia de la semana en que tienen lugar. Las ventas de tabaco efectuadas en la provincia durante el ejercicio económico anterior ascendieron próximamente, á cuatro millones de pesetas.

Habilitacion de clases activas y pasivas.

Hay en esta provincia cincuenta habilitados de clases activas y siete de clases pasivas, cuyos nombres y domicilios constan más adelante en la sección Guia del Personal.

Estos habilitados tienen sus oficinas en la casa morada, despachando, generalmente, de diez de la mañana á tres de la tarde.

Aduanas de la Provincia

Las Administraciones de Aduanas existentes en esta provincia se hallan establecidas en Motril, Albuñol y Almuñecar.

Sucursal del Banco de España

Local y horas de despacho.

Hállase instalada la Sucursal del Banco de España, en edificio de su propiedad, calle de San Antón núm. 38, que se compone de la casa principal de dos pisos, de un pabellon anejo, teniendo á la espalda, con vista á la Vega, hermoso ardin.

Las horas de despacho para el público en todas las oficinas de la Sucursal son de diez de la mañana á dos de la tarde, si bien el trabajo de las mismas no concluye hasta el oscurecer

En el piso principal están las habitaciones particulares del Director, en el segundo las del Cajero y del conserje y en la planta baja todas las oficinas, menos la sección liquidadora de contribuciones, que está en el pabellon anejo donde también habitan los porteros.

Organización del servicio.

El jefe superior de la Sucursal es el Director, que resuelve con el concurso de las Comisiones del Consejo todos los asuntos de la misma.

Estas comisiones son: Comisión Ejecutiva para la admision de descuentos, préstamos y negociaciones. - Comisión Interventora para los arqueos semanales, revision de libros, documentos, etc. - Comisión de Administracion, para examen y aprobacion de cuentas por gastos administrativos. - La primera se reúne cada tres dias; la segunda, los lunes; la tercera, en fin de mes.

El Consejo de Administracion, en pleno, los constituyen, bajo la presidencia del Director, seis consejeros numerarios, cuyos nombramientos corresponden al Consejo de Gobierno del Banco, á propuesta, en terna, del Consejo de Administracion de la Sucursal. Este consejo se reúne los lunes.

En las sucursales de poblaciones donde existen treinta accionistas que posean diez ó más acciones, se celebra anualmente junta general de accionistas; no habiéndola en Granada, por no existir, en esta ciudad más que veintinueve que reúnan aquella circunstancia.

Operaciones más usuales.

Descuento de letras

sobre las plazas del Reino y las de París y Londres, aceptándoles también, con autorizacion especial, sobre otras plazas importantes de Europa cuando el negocio lo merece. Dichos descuentos se hacen por el plazo de uno á noventa dias, expedidos con las formalidades legales y con dos firmas, por lo menos, de personas de conocido abono, alguna de ellas inscrita en las listas de crédito que se reforman anualmente. - Las personas ó sociedades que deseen que su firma sea admitida en los descuentos, lo pueden solicitar aduciendo los datos necesarios para apreciar su posicion mercantil ó sus condiciones de solvencia. - Los efectos á descuento se presentarán facturados en la oficina correspondiente, facilitando la Sucursal para esta operacion, que debe efectuarse por conducto de los corredores de número, un impreso. - También descuenta en cupones de la Duda del Estado, amortizable y perpetua, interior y exterior y títulos amortizados de la primera.

Ingresos y pagos del Tesoro.

Table with 2 columns: Ingresos y pagos del Tesoro, PESETAS. Includes rows for Ingresos á metálico por cuenta del Tesoro and Pagos por cuenta de id. en id. id.

Operaciones de descuento y de préstamo.

Table with 3 columns: Número, Principal, Intereses. Includes rows for Descuentos sobre la plaza, Descuento sobre otras plazas, and Préstamos.

Cuentas corrientes con garantía.

En fin de 1891 había en curso 55 cuentas corrientes con garantía ó créditos sobre efectos públicos, habiéndose obtenido por intereses y comision de las cuentas saldadas y de las renovadas durante el año 290.036'28 pesetas de utilidades.

Giros y letras tomadas en negociacion.

A cargo de la Caja Central se tomaron giros por valor de 817.999'36 pesetas, obteniéndose de su negociacion un beneficio de 1.691'60.

Cuentas corrientes.

Table with 2 columns: Número, Pesetas. Includes rows for Entregas en efectivo, Resguardos por mandatos, Letras cobradas, Talones y documentos pagados, Mandatos de transferencia, and El total de entradas ascendió á 40.601.235'81 pesetas.